

Armenia, 15 de mayo de 2017

Boletín de Prensa 090

Honorable Asamblea aprobó en primer debate la constitucionalidad y legalidad del proyecto de ordenanza para empréstito por \$33 mil millones



La Honorable Asamblea Departamental aprobó en primer debate la constitucionalidad y legalidad del proyecto de ordenanza presentado por el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá para solicitar un empréstito por \$33 mil millones que se ejecutarían en la infraestructura social contemplada en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ‘En Defensa del Bien Común’. Así, el debate de este proyecto de ordenanza continuará hoy lunes 15 de mayo a partir de las 9:00 a.m. en la

comisión segunda de presupuesto de la duma.



Luz Elena Mejía Cardona, secretaria de Hacienda del Quindío, indicó: “Estamos pidiendo \$33 mil millones como se presentó en el Plan de Desarrollo. Esperamos que la Asamblea nos apruebe la totalidad del empréstito para cumplir con nuestra finalidad y poder financiar la totalidad de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo como los CarPaz, infraestructura vial en vías terciarias y secundarias e infraestructura social del departamento como el laboratorio de salud, el mejoramiento de viviendas en sectores vulnerables, iniciativas de inclusión social en los barrios priorizados en los próximos tres años”.



Mejía Cardona puntualizó que el proyecto de ordenanza está sustentado en varios estudios que demostraron la viabilidad de las finanzas del gobierno departamental para utilizar el empréstito. “En

un estudio muy serio, se analizó la viabilidad fiscal del departamento, basados en los informes del Ministerio de Hacienda. Además, se contrató una firma certificadora del riesgo crediticio, es una firma internacional denominada Fitch Ratings, que nos dio una calificación muy importante tenemos A - con perspectiva estable y F1. Esto significa que el departamento tiene todas las posibilidades. Igualmente, la firma certifica que tenemos capacidad de pago y endeudamiento para los \$33 mil millones, inclusive podríamos pensar en una mayor cantidad, pero queremos ser coherentes con lo que solicitamos en el Plan de Desarrollo. Nuestra calificación es tan alta que es superior a la que tiene la Nación en este momento”, confirmó la secretaria de Hacienda.

Conforme a directrices nacionales

Programa de Alimentación Escolar, PAE, será suspendido temporalmente hasta que finalice el paro de educadores



En atención al paro nacional del Magisterio Colombiano y encontrando un panorama incierto para dar cumplimiento a la jornada académica, la Gobernación del Quindío a través de la Secretaría de Educación, informa que a partir del 15 de mayo y hasta nueva orden será suspendido de manera temporal el Programa de Alimentación Escolar, PAE, en el departamento.



“La razón obedece a que el PAE beneficia diariamente a alrededor de 33.000 alumnos con cerca de 20.600 almuerzos y 18.200 refrigerios, por tal motivo y ante la incertidumbre frente a la normalidad en la jornada escolar, la administración seccional no puede asumir una responsabilidad con el operador frente a costos, alimentos dañados y raciones de comida que no podrán ser consumidas por los alumnos, si estos no asisten a clase”, explicó Álvaro Arias Velásquez, secretario de Educación del Quindío.

El funcionario agregó que la suspensión del programa es una medida de prevención y espera que la normalidad académica vuelva a las aulas, para así reactivar nuevamente el PAE en el Quindío. Además dijo que se hará una prestación del servicio de manera parcial los primeros días en algunas sedes educativas, en las que el operador pudo trasladar insumos como frutas, cárnicos y granos para preparar los alimentos.

Gobernación del Quindío no baja la guardia frente al invierno



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, a través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, permanece atenta a las situaciones que genera el invierno en el Quindío. La prioridad para el mandatario seccional es evitar que los habitantes de la región se vean afectados por los cierres que generan los deslizamientos sobre las vías.



Mary Cielo Soler Chacón, secretaria (e) de Aguas e Infraestructura, indicó: “Tenemos todos nuestros equipos, nuestra maquinaria y toda la disposición para atender las emergencias, como los deslizamientos que se han presentado en Salento, Génova, Córdoba y en la vía Quindío - Valle del Cauca en el sector de Río Verde, donde las lluvias han generado el desprendimiento de material

vegetal y roca”.



La funcionaria también explicó el protocolo de emergencias establecido en el departamento del Quindío: “En el momento en que se presenta una situación en un municipio, debe ser coordinado directamente por la persona a cargo de la Unidad de Gestión del Riesgo, e informar a la Unidad de Gestión del Riesgo del Departamento, que coordina las acciones. La Secretaría de Infraestructura mueve su personal, maquinaria, vehículos y equipos para atender la situación de manera oportuna”, concluyó.

12 motocicletas retenidas fue el resultado del primer operativo intermunicipal y departamental contra los piques ilegales



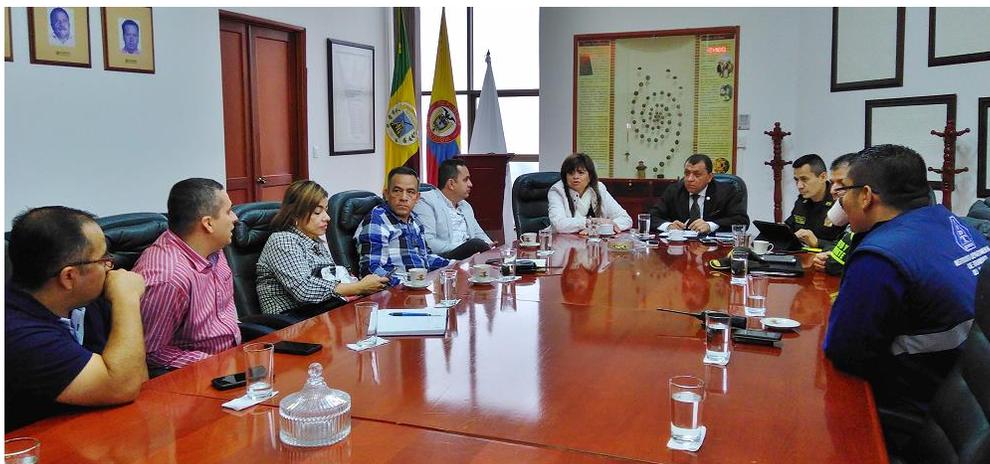
La retención e inmovilización de 12 motocicletas por no portar la documentación necesaria y vigente en las la avenida Centenario, Chagualá y Calarcá, fue el resultado del primer operativo contra los piques ilegales realizado por el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá en conjunto con el Ejército, la Policía y las administraciones de Salento, Calarcá, Circasia y Armenia, que buscan trabajar de forma articulada para combatir este flagelo y hacer del departamento un lugar más seguro.



El secretario del Interior, Héctor Alberto Marín Ríos, declaró: “Tuvimos proceso de retención de 12 motocicletas, algunas personas sin documentación. Hay que resaltar que nos acompañó el Ejército Nacional y Policía Judicial para verificar antecedentes”. De igual manera, se continuará con este operativo por diferentes vías del Quindío y de manera constante e itinerante con el objetivo de intervenir diferentes zonas del territorio y así detener esta práctica ilegal y peligrosa en la carreteras quindianas.



Asimismo, el jefe de la cartera del Interior explicó que este operativo surge por las necesidades manifiestas de los alcaldes de Salento, Calarcá, Circasia y Armenia durante el último Consejo de Seguridad, para combatir las carreras callejeras en sus localidades. Por ello, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá realizó una mesa técnica con los secretarios de Gobierno e Infraestructura de dichos municipios, el Instituto Departamental de Transito del Quindío, IDTQ; la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, Setta; la Policía y el Ejército Nacional con el propósito de elaborar acciones conjuntas y articuladas en las diferentes jurisdicciones de estas entidades.



Durante el encuentro interinstitucional liderado por la Gobernación del Quindío se planteó, para combatir los piques ilegales, la construcción de nuevos reductores de velocidad en las vías Centenario, Chaguala y Calarcá. “Se va revisar la normatividad para colocar reductores de

velocidad en cada localidad, pero necesitamos saber cuáles son las especificaciones de distancia y todo lo concerniente a los estudios técnicos, seguidamente IDTQ y las secretarías de Infraestructura empezarán un proceso de mínima cuantía, para así darle tranquilidad a todos los habitantes”, puntualizó Marín Ríos.

Gobernación del Quindío conmemoró el Día de la Madre



La Gobernación del Quindío a través de la Secretaría Administrativa conmemoró el Día de la Madre con un homenaje dirigido a las funcionarias y contratistas de la administración departamental, quienes diariamente aportan con su labor al desarrollo y mejora de la región.

Con una ceremonia religiosa, serenata y refrigerio, el gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, resaltó la importancia de las madres para el desarrollo de la sociedad, y las felicitó por su esmero, amor y lucha constante por mantener un entorno de amor y tolerancia en las

familias quindianas.

En la celebración, el mandatario seccional también invitó a la comunidad a reflexionar sobre los actos de intolerancia que se reportan en el interior de las familias, esto con el fin de evitar hechos de criminalidad que atenten contra el bienestar de los quindianos.

Gobernador del Quindío aplaude aprobación para realizar consulta contra la megaminería en Pijao



El Tribunal Administrativo del Quindío, TAQ, aprobó la pregunta planteada para que los habitantes de Pijao decidan en las urnas si están o no de acuerdo con las prácticas de minería en el municipio, la cual fue: ¿Está usted de acuerdo SÍ o NO que en el municipio de Pijao se desarrollen proyectos y actividades de minería de metales?



Al respecto, el gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se mostró complacido por la aprobación por parte del TAQ, y fue enfático en reiterar su postura de rechazo a la minería a gran escala en el departamento. “A mí me da mucha alegría porque desde el primer día de campaña lo hemos dicho: no rotundo a la megaminería. Aquí tenemos una herramienta que es muy útil para que no corramos riesgos, porque la riqueza del Quindío es el agua, la naturaleza y los animales”, agregó.



Por su parte, el alcalde de Pijao, Edinson Aldana Martínez, calificó la noticia como muy positiva. “Es muy importante, porque así, de manera participativa, todos vamos a decidir sobre este importante tema en común”, expresó.



Asimismo, el mandatario municipal afirmó que ya se adelantan gestiones para establecer cuándo se realizaría la consulta. “Esta semana nos reuniremos con el Comité Ecológico de Pijao y sectores de la sociedad civil para establecer de manera conjunta la fecha que le solicitaremos a la Registraduría Nacional para realizarla”, dijo Aldana Martínez.

PASAPORTE SIN TRAMITADORES

- 1 Visite la página y separe su cita www.quindio.gov.co
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.





Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m

Gobernación del Quindío apoya al Hospital San Juan de Dios en el fortalecimiento de procesos de Gestión del Riesgo



Con el objetivo de construir un departamento menos vulnerable y más resiliente en términos de gestión del riesgo, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, está realizando una serie de capacitaciones al Hospital Universitario San Juan de Dios para consolidar una articulación interinstitucional frente a los protocolos de atención a posibles emergencias que se pueden presentar en el territorio cafetero.

En su primer encuentro, los directivos y funcionarios encargados del área de gestión de riesgo de la entidad de salud fueron capacitados en el Sistema Comando de Incidentes, SCI, estrategia que busca un manejo exitoso de la escena de una emergencia, lo cual depende de una estructura definida y cuenta con procedimientos normalizados y estandarizados para la operación a intervenir.



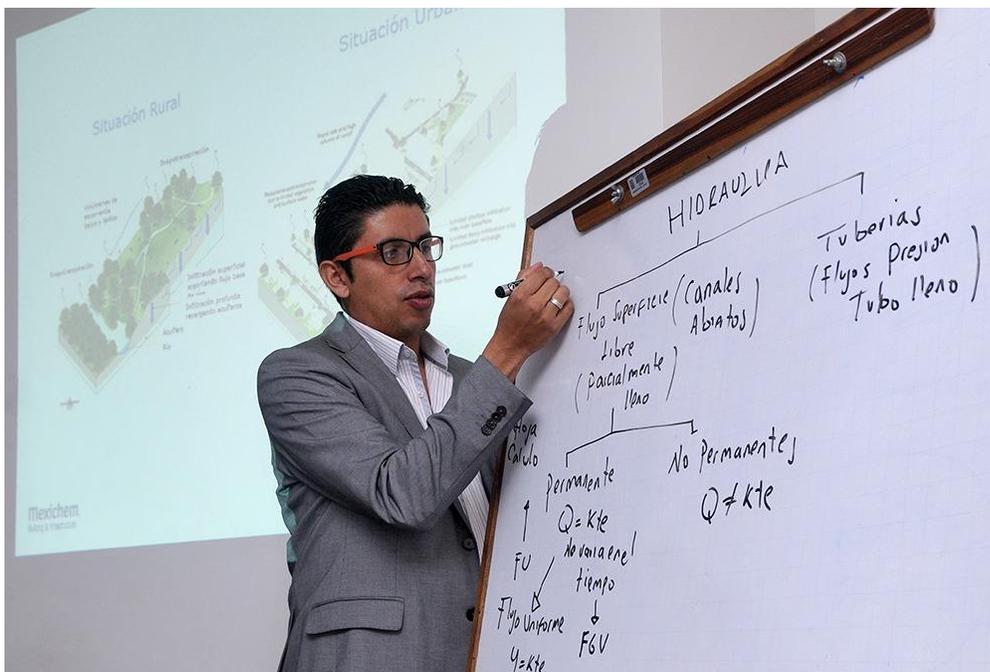
Respecto a esta capacitación, Martha Rocío Lopera, coordinadora en Gestión del Riesgo en el Hospital San Juan de Dios, opinó: “La estrategia me parece de gran utilidad al momento de administrar una emergencia, pues nos va permitir tener una organización más definida. Para implementarla es necesario que todos los funcionarios y colaboradores del Hospital la conozcan, lo que facilitaría la tarea al momento de dar respuesta ante un evento”.

En las próximas semanas la UDEGERD se reunirá nuevamente con los responsables del área de gestión del riesgo del Hospital San Juan de Dios para identificar, conocer y articular sus funciones e intervención en la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias, EDRE.

Gobernación del Quindío inicia ciclo de capacitaciones técnicas en manejo y diseño de acueducto y alcantarillado



Con capacitaciones técnicas sobre modelación de sistemas de acueducto y alcantarillado, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá pretende fortalecer los conocimientos de profesionales y técnicos encargados de implementar sistemas hídricos para abastecer de agua potable la población quindiana.



Esta iniciativa liderada por el Plan Departamental de Aguas del Quindío, PDA, en conjunto con la empresa PAVCO Colombia, da inicio al primer ciclo de jornadas académicas para que personal

adscrito a las empresas prestadoras de estos servicios públicos puedan conocer y utilizar las herramientas tecnológicas que permiten desarrollar diseños amigables con el ambiente y que benefician a la sociedad.



Ángela María Agudelo Rodríguez, directora de Agua y Saneamiento Básico, manifestó que estos espacios son muy importantes para el desarrollo del departamento, dado que desde el año pasado se viene trabajando en una estrategia que permita compartir conocimientos, aprovechando el personal capacitado que llega a la región.



Asimismo, la funcionaria manifestó: “En esta oportunidad convocamos al profesional Francisco Mendoza de la empresa PAVCO, para que capacite en diseño y manejo de software tanto al equipo del PDA como a profesionales de diferentes empresas prestadoras de servicios públicos en la región, teniendo en cuenta que todo el conocimiento que se pueda generar para fortalecer las capacidades de los quindianos se haga con transparencia y eficiencia (...) queremos estar muy cerca de estas empresas para que el servicio de agua potable y saneamiento básico sea prestado con calidad, cantidad y continuidad”.



Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

